

## Consulta Pública de la revisión del Reglamento (UE) n.º 651/2014

D. DAVID PEÑA LÓPEZ, provisto de NIF N°: 04.601.230-B, en nombre y representación de la CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CUENCA – CEOE CEPYME CUENCA –, con CIF G-16017436, y con domicilio social en Avenida Reyes Católicos, 78 Bajo de Cuenca, y en su calidad de Presidente de la misma;

D. SANTIAGO APARICIO JIMENEZ, provisto de NIF N°: 16.786.486-M, en nombre y representación de la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS – FOES –, con CIF G-42002683, y con domicilio social en Calle Vicente Tutor, 6-4ª planta de Soria, y en su calidad de Presidente de la misma;

Y D. JUAN CIÉRCOLES BIELSA, provisto de NIF N°: 73.078.484-D, en nombre y representación de la CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE – CEOE TERUEL –, con CIF G-44006567, y con domicilio social en Plaza de la Catedral, 9-1º de Teruel, y en su calidad de Presidente de la misma,

Someten el presente escrito a la consideración de la Comisión Europea en respuesta a su convocatoria de consulta pública respecto de la revisión del Reglamento (UE) n.º 651/2014:

En 2016 las tres organizaciones constituyeron formalmente la red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (en inglés Southern Sparsely Populated Areas, SSPA), red a la que se sumaron, en 2017, dos organizaciones representativas de otras tantas regiones escasamente pobladas del Sur de Europa: el condado de Lika-Senj (Croacia) y la región de Euritania (Grecia). Así, en la actualidad la red SSPA reúne a las cinco NUTS3 del Sur de Europa que presentan densidades de población inferiores a los 12,5 habitantes/km<sup>2</sup>, reconocidas por la Unión Europea, por tanto, como regiones “escasamente pobladas”.

La red SSPA nace con el objetivo de impulsar -en colaboración con el conjunto de las administraciones públicas y los principales actores socioeconómicos del territorio-, políticas y medidas específicas que contribuyan a hacer frente a los principales desafíos estructurales que, en materia demográfica, económica y social, afectan a las regiones menos pobladas de Europa. A nuestro juicio, la prioridad de la acción política en materia de lucha contra la despoblación debe ser la de revertir la crisis estructural que, prolongada durante décadas, amenaza con hacer inviables a nuestros territorios en términos sociales, económicos y demográficos. Como agentes sociales representativos del tejido empresarial de nuestras tres provincias somos de la opinión de que, superar las tremendas dificultades demográficas que presentan las zonas menos pobladas pasa, necesariamente, por impulsar las condiciones que aumenten la competitividad económica de nuestros territorios, incentivando con medidas concretas el mantenimiento y atracción de aquellas actividades económicas que atesoren el suficiente dinamismo como para generar valor

añadido y crear empleo de calidad. Se trata, por tanto, de abordar la cuestión de la despoblación como un factor determinante que resulta urgente revertir si lo que se persigue es alcanzar una cohesión social y económica real a escala nacional y europea.

Para las Directrices de ayudas de estado con finalidad regional aprobadas recientemente preparamos una investigación que consideraba datos e información de diversas fuentes, entre las que se encuentran Eurostat, el Instituto Español de Estadística, e investigaciones propias relevantes con el objetivo de afianzar esta inclusión, demostrando que las regiones españolas de Cuenca, Soria y Teruel están experimentando una despoblación severa, que probablemente continuará debido a la baja actividad económica y una gran proporción de población envejecida en comparación con otras regiones de España y Europa<sup>1</sup>.

Solo a modo de ejemplo, nos gustaría recordar que Cuenca, Soria y Teruel en 2018 tenían respectivamente una densidad de población de 11,7 habitantes por kilómetro cuadrado, de 8,7 hab./km<sup>2</sup> y de 9 hab./km<sup>2</sup>, siendo las tres regiones menos densamente pobladas de España.

Si se superponen estos datos con los de las regiones del norte de Europa, descubrimos que hay regiones nórdicas que superan estas densidades, según los datos de 2018, como:

- Pohjois-Karjala (Finlandia): 9,2 hab./km<sup>2</sup>;
- Etelä-Savo (Finlandia): 10,2 hab./km<sup>2</sup>;
- Dalarnas län (Suecia): 10,2 hab./km<sup>2</sup>;
- Pohjois-Pohjanmaa (Finlandia): 11,2 hab./km<sup>2</sup>;
- Västernorrlands län (Suecia): 11,4 hab./km<sup>2</sup>;
- Keski-Pohjanmaa (Finlandia): 13,7 hab./km<sup>2</sup>;
- Pohjois-Savo (Finlandia): 14,7 hab./km<sup>2</sup>.

Siendo que la densidad de población extremadamente baja en las provincias españolas de Cuenca, Soria y Teruel es perfectamente comparable con la existente en partes de Noruega, Suecia y Finlandia, consideradas las zonas con “muy baja densidad de población”, las Confederaciones de Empresarios de Cuenca, Soria y Teruel refrendamos y apoyamos el cambio introducido de **incluir la categoría de «zonas poco pobladas» a las «zonas muy poco pobladas»** en el artículo 15, apartado 3, que elimina las diferencias existentes en el régimen jurídico actual y garantizando que, tanto Cuenca, Soria y Teruel, como el resto NUTS3 europeas que arrojan densidades inferiores a 12,5 habitantes/km<sup>2</sup>, adquieren el estatus de ayudas al funcionamiento destinadas a reducir los gastos corrientes de su tejido empresarial que ya disfrutaban las regiones menos pobladas de los países nórdicos.

---

<sup>1</sup> Documento disponible en la página web de sspa-network.eu: <http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Documento-de-posicion-CEOE-Cuenca-Soria-y-Teruel-sobre-Ayudas-de-Estado.pdf>

Cuenca, Soria y Teruel, 22 de noviembre 2021

Los presidentes de las Confederaciones Empresariales de Cuenca, Soria y Teruel

David Peña López



Santiago Aparicio Jimenez



Juan Círcoles Bielsa



**Información de contacto:**



**CEOE CEPYME CUENCA**

Avda. Reyes Católicos, 78 – 16003 Cuenca

Tel.: (+34) 969 213 315 Fax: (+34) 969 229 616

E-mail: [info@ceocuenca.org](mailto:info@ceocuenca.org)



**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES  
SORIANAS (FOES)**

Vicente Tutor 6, 4ª Planta - 42001 - Soria

Tel.: (+34) 975 233 222 Fax: (+34) 975 233 223

E-mail: [foes@foes.es](mailto:foes@foes.es)



**CEOE TERUEL**

Plaza de la Catedral 9 - 44001 – Teruel

Tel.: (+34) 978 618 080 Fax: (+34) 978 618 081

E-mail: [ceoeteruel@ceoeteruel.es](mailto:ceoeteruel@ceoeteruel.es)